



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

UNIDAD DE CULTURA

Convocatoria pública de subvenciones para la financiación de proyectos culturales específicos y singulares, desarrollados por asociaciones culturales burgalesas en el año 2024, y cuya inversión por proyecto cultural supere los 12.000 euros.

BDNS (Identif.): 746753.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/746753>).

Primero. – Beneficiarios.

Las asociaciones culturales burgalesas sin ánimo de lucro, que tengan el domicilio social en una entidad local de la provincia de Burgos y que el presupuesto de cada proyecto cultural específico y singular para el que solicite subvención supere los 12.000 euros de inversión.

Segundo. – Objeto.

Subvencionar a aquellas asociaciones culturales burgalesas que lleven a cabo, durante el periodo de ejecución de la presente convocatoria, algún proyecto cultural específico, que por su singularidad, calidad técnica e importancia económica, tenga una proyección de ámbito provincial, nacional o internacional y cuyos fines sean la promoción de la cultura popular y tradicional en todas sus manifestaciones.

Tercero. – Cuantía.

El presupuesto destinado a esta convocatoria asciende a 250.000 euros.

Cuarto. – Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto. – Las bases, los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Burgos:

<http://www.burgos.es/servicios-al-ciudadano/ayudas-y-subvenciones>

En Burgos, a 1 de marzo de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel